



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00070

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2021.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don Jesús Cano Molina

Don Diego Conesa Alcaraz

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Rafael Esteban Palazón

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

Doña Consagración Martínez
Muñoz

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 29 de junio de 2021, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, la Presidencia solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. La Cámara, en pie, guarda silencio durante un minuto.

A continuación, se trató el siguiente asunto:



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador Her-
nández
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:
Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Doña María Isabel Campuzano
Martínez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Javier Celdrán Lorente
Don Antonio Luengo Zapata
Don José Ramón Díez de
Reventa Albacete
Don Juan José Pedreño Planes

**ASUNTO ÚNICO.- 10L/CI1-0002
DEBATE GENERAL SOBRE LA AC-
TUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO
DE GOBIERNO.**

Se inicia el debate, de conformidad con lo que establece el artículo 174 del Reglamento de la Asamblea Regional, con la intervención del Presidente de la Comunidad Autónoma, Excmo. Sr. don Fernando López Miras, a quien, a tal efecto, concede la palabra la Presidencia de la Cámara.

Terminado el discurso del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, cuando son las doce horas y cuarenta minutos, el Presidente, de conformidad con lo que prevé el precepto reglamentario citado, y con lo acordado por la Junta de Portavoces, suspende la sesión, haciendo saber que, según lo indicado en la convocatoria de la misma, ésta se reanuda a las nueve horas del siguiente día, treinta de junio.

Siendo efectivamente las nueve horas y quince minutos del día treinta de junio, se reanuda la sesión, con la presencia de los mismos Diputados y Diputadas que asistieron en el día de ayer y figuran en la relación marginal, a excepción de doña Ana Martínez Vidal y



don Juan José Molina Gallardo, que se encuentran ausentes, y doña Rosalía Casado López y doña María Dolores Martínez Pay, que se han incorporado a la sesión. Asimismo, están presentes el Sr. Presidente y los miembros del Consejo de Gobierno presentes en el día de ayer, a excepción del Consejero de Salud, don Juan José Pedreño Planes.

Al comienzo de la sesión, el Presidente solicita a la Cámara guardar un minuto de silencio en señal de duelo por las víctimas del COVID-19. En pie, la Cámara guarda un minuto de silencio.

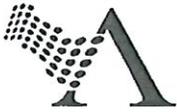
A continuación, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, don Diego Conesa Alcaraz, por el Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Liarte Pedreño, por el Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; don Francisco Álvarez García, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y don Joaquín Segado Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención de la Sra. Diputada).

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios a las trece horas, la Presidencia anuncia que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se suspende la sesión, que proseguirá a las dieciséis horas y treinta minutos de este mismo día.

La reanudación efectiva tiene lugar a las dieciséis horas y cuarenta minutos con la intervención del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, quien responde a las exposiciones realizadas, en la anterior fase del debate, por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Molina Gallardo).



Finalizado el turno del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, la Presidencia anuncia que se suspende la sesión durante diez minutos.

La sesión se reanuda siendo las diecinueve horas y diez minutos.

En el turno de réplica, intervienen el Sr. Conesa Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Álvarez García).

Acto seguido, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno contesta en un turno de intervención final a los anteriores oradores, representantes de los Grupos Parlamentarios.

Cuando son las diecinueve horas y trece minutos, la Presidencia anuncia un receso de quince minutos.

Se reanuda la sesión cuando son las veinte horas y diez minutos.

Por la Presidencia se anuncia que, habiendo renunciado los Portavoces de los Grupos Parlamentarios al turno para la defensa de las propuestas de resolución y, en consecuencia, finalizado el debate, procede la votación de dichas propuestas que han sido presentadas por los Grupos Parlamentarios y admitidas por la Mesa y que son las que, literalmente y de modo respectivo, se transcriben a continuación:

Del Grupo Parlamentario Vox, mediante escrito número 202100011752, y en número de quince:

"1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a acometer, con carácter de urgencia, una estrategia regional para conseguir superar los deficientes resultados



reflejados en el informe PISA 2018, realizando un seguimiento y estudio de los parámetros más deficitarios, sus causas y sus posibles soluciones.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a establecer los mecanismos adecuados para que se vele por el cumplimiento de la debida imparcialidad ideológica exigible a todos los empleados e instituciones públicas, especialmente las dedicadas a la enseñanza, en todos los niveles educativos.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a presentar un proyecto de ley de medio ambiente que transponga toda la normativa europea pendiente de transposición, que refunda toda la legislación regional dispersa y que sin reducir las garantías ambientales agilice los procedimientos administrativos.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a interponer las acciones administrativas y judiciales, que en derecho correspondan, contra la decisión del Ministerio de Transportes para que el aeropuerto de Corvera reciba el nombre "Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia- Juan de la Cierva", tal como fue aprobado por el órgano de representación de la voluntad del pueblo de la Región de Murcia en Pleno de 4 de Julio de 2017, en la Asamblea Regional.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a regular eficazmente y a largo plazo los requisitos, procedimientos y garantías ambientales en la concesión de licencias de plantas fotovoltaicas.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a potenciar el Plan Regional de Cuidados Paliativos, proveerlo de los medios y personal necesarios y suficientes para que la Ley de Eutanasia sea el último recurso de los ciudadanos de la Región de Murcia.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar políticas activas de empleo para la reducción del paro juvenil y la excesiva tasa de temporalidad en los contratos de trabajo en la Región.



8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar la estrategia de Formación Profesional Dual y los mecanismos de asesoramiento y acceso a la creación de empresas, empresas de economía social y el autoempleo.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar los programas de formación y asesoramiento para I+D+I de autónomos y empresas y el aumento de las líneas de ayudas a la innovación empresarial.

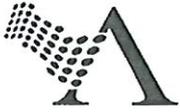
10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redactar un proyecto de ley para, en el ámbito de sus competencias, favorecer la implantación de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, como son el arbitraje, la mediación y la conciliación.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redactar un proyecto de ley de puertos de la Región de Murcia que transponga normativa europea pendiente y que refunda y actualice la regulación actual.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar su política de información a empresas, pero también a los ciudadanos, de las implicaciones que para la Región va a producir la Política Agraria Común de eliminación de la agricultura y la disminución del caudal del Trasvase Tajo-Segura para regar y consumo humano en el sureste español.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a implementar políticas de colaboración público privada para la conservación, la utilización y el disfrute por la ciudadanía del patrimonio histórico y se convierta en un factor de tracción de la economía regional.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a resolver el problema de la excesiva proliferación de especies sin depredadores naturales y consiguientes plagas mediante convenios, conciertos o cualquier otra figura de colaboración público privada que garantice la mayor especialización y respeto a la naturaleza y el medio ambiente sin generar gasto público superfluo.



15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan que coordine organizadores de pruebas deportivas, federaciones deportivas, clubes deportivos y ayuntamientos para posicionar a la Región como destino turístico deportivo durante todo el año, tanto en el mapa nacional como internacional. Este plan tendrá como objetivo la promoción, organización y realización de eventos deportivos en la Región de Murcia y la creación de una imagen asociada al deporte, la naturaleza y la vida sana".

Del Grupo Parlamentario Mixto, mediante escrito número 202100011753, y en número de quince:

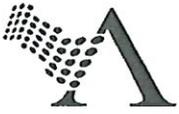
"1.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a cumplir el Pacto Anti-transfuguismo suscrito en el Congreso de los Diputados por los partidos y grupos políticos que constan en el mismo, y proceda a actuar en consecuencia adoptando las medidas a que obliga ese pacto.

2.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a elaborar un mapa de residencias de mayores y personas dependientes y a sentar las bases para que el sistema de residencias sea completamente público y que todas las residencias se encuentren debidamente medicalizadas.

3.- Elaborar un Plan Regional de Ordenación de Instalaciones Fotovoltaicas al amparo de la vigente Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia que contemple, como mínimo, la determinación de zonas de exclusión estricta, zonas de ubicación compatible y zonas que requieran una evaluación reforzada, no autorizando la instalación de nuevas macroplantas mientras tanto.

4.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a declarar como Parque Regional el Mar Menor.

5.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a realizar las inversiones necesarias en materia de desalación, reutilización y depuración de agua, y a la utilización medioambientalmente sostenible de las aguas subterráneas, a fin de aumentar la capacidad de obtención de nuevos recursos para la composición del mix hídrico de la Región de Murcia



para prevenir las fluctuaciones en la llegada de agua al sistema desde alguna/s de las fuentes que lo alimentan.

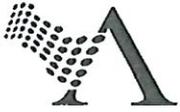
6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a combatir el fraude fiscal, y en concreción de ello, a poner en marcha una Oficina de Prevención y Lucha contra el fraude, la elusión fiscal y la corrupción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incardinada en la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, dotada de personal y medios adecuados.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar políticamente la negociación colectiva en relación con los convenios colectivos sectoriales de Trabajo para Hostelería de la Región de Murcia, de Comercio General de la Región de Murcia y los convenios colectivos agrícolas aún no renovados.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a tramitar por vía de urgencia los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes de Gestión de todas las zonas de la Red Natura 2000 para asegurar la protección del litoral de la Región, su conservación y restauración ambiental y paisajística y a abordar el resto de medidas necesarias para impedir la presión de los usos actuales sobre las zonas ambientalmente protegidas. En especial, se insta a la aprobación inmediata del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del espacio costero litoral de Cope y Puntas de Calnegre.

9.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de un Plan Regional de Movilidad sostenible, que incluya la aprobación definitiva del Plan Director de Transporte, en el marco de un modelo energético alternativo y sostenible.

10.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la aprobación de una Ley regional de Financiación Local que inicialmente y como mínimo, distribuya entre los ayuntamientos de la Región de Murcia, los fondos que aporta el Estado con motivo del denominado "sistema de financiación provincial", que en el presupuesto de 2021 se cuantifican en 216 millones de euros, así como una fórmula de participación de los ayuntamientos en los impuestos de la Comunidad Autónoma.



11.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno al reforzamiento de la sanidad pública y la igualdad asistencial en todas las áreas de salud, en especial la atención primaria y las unidades de salud mental, con la incorporación de 500 nuevos profesionales.

12.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la libre interrupción del embarazo se pueda llevar a cabo integralmente en la red de centros sanitarios públicos, sin limitaciones ni sobrecostes y respetando la dignidad de las mujeres que inician ese proceso.

13.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a no autorizar ninguna nueva macro-granja en la Región de Murcia, y a que se lleven a cabo las acciones necesarias para evitar la que está previsto instalarse en las inmediaciones del Monte Arabí en Yecla.

14.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a combatir radical y frontalmente el racismo, la xenofobia y los comportamientos excluyentes por razón de raza, adoptando las medidas necesarias para la integración de todas las personas y aislando a la ultra-derecha y sus mensajes de odio.

15.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y posterior aprobación de un Plan Regional de Extensión de Escuelas Públicas Infantiles de 0 a 3 años hasta llegar, en esta legislatura, a la media de plazas públicas a nivel estatal, y alcanzar, en todo caso, a dar cumplimiento a la LOMLOE donde se recoge el compromiso de crear plazas públicas suficientes en el plazo de 8 años".

Del Grupo Parlamentario Socialista, mediante escrito número 202100011754, y en número de quince:

"1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aumentar el parque de vivienda en alquiler acogiendo a la modificación del "Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler" del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que establece ayudas estatales que permiten a las



Administraciones Públicas adquirir vivienda destinada a alquiler o cesión de uso.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha políticas encaminadas a lograr un empleo de calidad que eliminen la brecha salarial laboral existente entre hombres y mujeres, desarrollen un plan urgente para el acceso de los jóvenes al mercado de laboral e implementen acciones de choque contra el paro de larga duración en la Región.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un Plan Industrial de la Región de Murcia 2021-2026, que tenga como objetivo estratégico el incremento del peso del sector industrial en la economía regional hasta el 20% del PIB, aumentando la competitividad de las empresas a través de la eficiencia energética y la digitalización, la mejora de procesos productivos, el fomento de la tecnología e innovación y el acceso a mercados internacionales

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore y ponga en marcha un Plan Estratégico de Turismo, con la participación de los agentes económicos y sociales del sector, con el objetivo de transformar la Región en un destino turístico sostenible ambiental y económicamente, que corrija la estacionalidad, aumente la rentabilidad, planifique la modernización de las infraestructuras y mejore la calidad del empleo en el sector.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elimine todas las bonificaciones fiscales y ayudas públicas a las empresas del sector del juego de la Región de Murcia.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a cumplir y hacer cumplir de forma íntegra la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, y a la puesta en marcha de todas las medidas previstas en ella, de acuerdo con los plazos establecidos, destinando los recursos humanos y materiales necesarios.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar un Plan Estratégico para los Puertos



Regionales, que contemple una visión de sostenibilidad ambiental, que favorezca la utilización de energías limpias en las infraestructuras y en la náutica, que contribuya de manera cierta al desarrollo económico, social y turístico del territorio y que atienda la solicitud registrada en esta asamblea regional por la Asociación de Club Náuticos y Puertos Deportivos de la Región de Murcia, en el sentido de modificar la Ley de Puertos de la Región de Murcia, en la dirección en la que lo han hecho otras comunidades como Andalucía o Cataluña; con la participación en la elaboración del Plan de asociaciones ciudadanas y medioambientales, Ayuntamientos, cofradías de pescadores, sector de puertos y partidos políticos.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a crear un bono de transporte social de carácter gratuito para familias numerosas, jóvenes y colectivos vulnerables que garantice a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región el derecho a la movilidad para poder disfrutar de un servicio de transporte público de calidad integrado en el Mapa de Movilidad cotidiana que se enmarca dentro del Plan Director de Transportes.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a mantener los contratos de los 1.500 docentes de refuerzo COVID-19 durante el próximo curso 2021-22, con una asignación de tareas que responda a las necesidades educativas actuales de los centros, para poder reducir la ratio de alumnos/as por aula y poner en marcha programas de refuerzo educativo.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un nuevo modelo de cuidados de atención integral para las personas mayores y con discapacidad en la Región de Murcia con una doble orientación: la atención centrada en la persona, con la participación de los residentes en la toma de decisiones y el control de las direcciones de los centros de trabajo y una óptima coordinación sociosanitaria que garantice la atención sanitaria 24 horas en las residencias de mayores de la Región de Murcia.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar, con la participación de las organizaciones feministas y de mujeres, los colectivos



sociales, las secciones sindicales, así como con las Universidades de la Región de Murcia, un Plan Estratégico Regional de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el 2022-2026. Dos de los ejes fundamentales de dicho Plan Estratégico serán los informes de impacto de género de los presupuestos generales de la CARM y la ley regional contra las Violencias Machistas de la Región de Murcia.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, para garantizar que toda mujer que se someta a una interrupción voluntaria de embarazo sea tratada de forma digna y en centros sanitarios públicos de la Región de Murcia.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan estratégico cultural para la Región de Murcia que contenga una Agenda para la Cultura y suponga la hoja de ruta a seguir en materia cultural para nuestra Región en los próximos años, con la participación de todos los sectores implicados, calendarizado, con dotación presupuestaria anual y que contemple como eje principal la redacción de un Proyecto de Ley de la Cultura y el Patrimonio de la Región de Murcia.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a Adaptar el Programa de Impulso y Mejora de Salud Mental a la nueva realidad generada por la pandemia, incrementando el número de psicólogos clínicos, para intervenir de manera conjunta con la Atención Primaria en el abordaje del aumento de los problemas emocionales en la población, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que negocie un Plan de Financiación Plurianual de las Universidades Públicas. La falta de este plan, implica 'incertidumbre presupuestaria' en la planificación de las Universidades Públicas que les impide afrontar los graves problemas que tienen planteados y condena a las universidades a un escenario de colapso financiero a corto plazo, al no contar con los recursos necesarios y habiéndose liquidado prácticamente los remanentes que tenían".



Del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito número 202100011755, y en número de quince:

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a paralizar la modificación unilateral de las normas de explotación del Trasvase Tajo-Segura y a que se atenga al Memorándum aprobado por consenso, respetando así el Plan Hidrológico Nacional elaborado bajo criterios técnicos y que contemple la interconexión de cuencas.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta a las administraciones responsables a agilizar las obras y actuaciones contra las avenidas e inundaciones en la Región, así como el deslinde del Dominio Público Hidráulico de todos los cauces del Mar Menor y la rebaja del nivel del acuífero del Campo de Cartagena.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que agilice el Plan de Vertido Cero, facilitando su financiación y puesta en marcha.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar y modernizar las infraestructuras ferroviarias de la Región, especialmente la red de cercanías.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a agilizar la declaración de Interés Estratégico Nacional para la dársena de contenedores del Gorguel.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la creación de un Plan Nacional de Fomento de la Lectura en los centros escolares de Educación Primaria.

7.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a reformar la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) al objeto de corregir las insuficiencias del sistema y garantizar los principios de autonomía, coordinación,



solidaridad e igualdad, recogidos en la Constitución Española y definidos por el Tribunal Constitucional.

8.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que se adopten criterios de distribución, justos, objetivos y transparentes, de los fondos extraordinarios para luchar contra la pandemia de la COVID y sus efectos socioeconómicos, así como que la financiación procedente de las Instituciones Europeas, en particular el Plan Next Generation.

9.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a no llevar a cabo aquellas medidas en materia fiscal como son el aumento de la presión fiscal en determinados tramos del I.R.P.F, la revisión de incentivos de los planes de pensiones colectivos y sus beneficios fiscales, incrementos en el IVA, reformas y subidas en el Impuesto de Sociedades o nuevos tributos a las transacciones de capital, la tasa 'Google' y 'Tobin', contempladas, todas ellas, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de fondos de la UE que se pretenden movilizar entre 2021 y 2023.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas acciones sean necesarias para hacer más completo y accesible el Portal de la Transparencia, incluyendo en el mismo las agendas de todos Los Altos cargos de la CARM.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) convoque su Consejo de Administración para autorizar la venta de terrenos a la Autoridad Portuaria de Cartagena para el desarrollo de Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en la ciudad portuaria.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a iniciar, a la mayor brevedad posible, y siempre antes de que concluya el presente año, la redacción del Plan Industrial de la Región de Murcia 2022-2027.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación para



que elabore un nuevo Decreto de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia, que sustituya al actual, al objeto de flexibilizar los requisitos de acceso a las subvenciones previstas en el mismo, ya que actualmente suponen un freno para empresarios y autónomos.

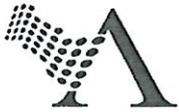
14.- La Asamblea de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar y acelerar procesos nacionales de digitalización y modernización de la administración, de manera armonizada y escalable, así como de las pymes y de los ciudadanos.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a continuar, hasta el fin de la presente legislatura, financiando el Plan de choque de la dependencia con una participación, por parte del Estado, equivalente al coste anual del Sistema para cada Comunidad Autónoma, de tal modo que pase a financiarse a partes iguales entre la Administración Central y la Autonómica. A tal fin, el Gobierno de la Nación deberá inyectar o aportar de manera urgente 1500 millones de euros al sistema de la dependencia".

Del Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito número 202100011756, y en número de quince:

"1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a no modificar las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura, y a no elevar los caudales ecológicos, tal y como refleja el nuevo Plan Hidrológico del río Tajo, actualmente en exposición pública por seis meses, respetando el consenso alcanzado por cinco comunidades autónomas, y que constituye una de la principal herramienta de lucha contra el cambio climático y el avance de la desertificación que ha tenido el Levante Español en los últimos 42 años.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España un trato igualitario en materia de financiación, convocando inmediatamente el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para reformar el sistema de financiación a través de dialogo,



respeto y lealtad institucional con todas las Comunidades autónomas.

3.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a establecer las actuaciones adecuadas para el refuerzo de la Atención Primaria de Salud mediante la mejora de las infraestructuras, el incremento de las plantillas y la puesta a disposición de medios dirigidos a la actualización de la cartera de servicios.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a la creación de un Plan Estratégico Integral de las Personas Mayores en el que se establezcan como ejes principales la atención a la soledad, el maltrato y la atención sociosanitaria.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a firmar el protocolo para la creación de la Coordinación Interadministrativa del Mar Menor para que los máximos representantes políticos con poder de decisión a nivel local, regional y estatal puedan sentarse en la misma mesa para impulsar, de forma coordinada y conjunta, las actuaciones de recuperación y protección del Mar Menor. Protocolo que tienen en su poder desde el pasado 5 de mayo de 2020 y al que todavía no han dado respuesta, impidiendo con ese silencio cumplir con una de las obligaciones contenidas en la Ley de recuperación y protección del Mar Menor, concretamente la de su artículo 5, solicitando también la creación de un Alto Comisionado para el Mar Menor dependiente del Ministerio como figura de perfil técnico, para impulsar y coordinar todas las actuaciones relacionadas con del Mar Menor.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse nuevos ciclos formativos vinculados al mundo rural que contribuyan a la lucha contra la despoblación y que sienten la base de la creación en el futuro de un centro integrado de formación profesional en la Comarca del Noroeste que potencie el vínculo con el sistema productivo del entorno rural y las competencias profesionales emergentes.



7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la realización de las actuaciones necesarias para la reducción del tiempo de espera para la atención sanitaria de diagnóstico y tratamiento.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España la creación de un fondo de nivelación adicional no reembolsable, de aplicación inmediata, que contribuya a paliar el déficit estructural que provoca a la Región el actual sistema de financiación hasta su reforma, corrigiendo los desequilibrios e inequidad territorial que se están produciendo en la actualidad.

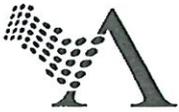
9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que no ponga en práctica la propuesta promovida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del pago por circular en las autovías de España y la revisión de figuras tributarias que gravan la matriculación de vehículos.

10.- La Asamblea regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a la bajada del IVA al sector de la hostelería y el turismo teniendo en cuenta que es un sector estratégico en la Región de Murcia y uno de los más afectados por el Covid 19.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a priorizar la recuperación y protección del Mar Menor, en la asignación de Fondos Next Generation, y que los proyectos que se vayan a financiar sean consensuados entre las administraciones local, regional y estatal.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España que el reparto de los Fondos Next Generation se realicen de manera objetiva, equitativa y transparente, colaborando, a través del dialogo, con las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

13.- La Asamblea regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que suscriba un Pacto Nacional por la Educación en la que se escuche a todos los colectivos, a la comunidad educativa y a



las familias puesto que la LOMLOE (conocida como Ley Celaá) se ha hecho sin consenso político y social, de espaldas a la comunidad educativa y poniendo en peligro derechos constitucionales.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a poner en marcha las actuaciones del Plan Vertido 0 que le corresponden, dándole mayor urgencia a las actuaciones 5, 6 y 9 que son las que, tal y como la comunidad científica viene advirtiéndolo, es crítica su puesta en marcha para lograr la recuperación del Mar Menor.

15.- La Asamblea regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que consigne en los Presupuestos generales del Estado las partidas necesarias que supongan un compromiso real para la aceleración de la llegada del AVE a Murcia, Cartagena y Lorca y que ponga en marcha sin más dilaciones el Corredor Mediterráneo, actualmente atascado".

A continuación, indica la Presidencia que se va a efectuar la votación de las propuestas de resolución, comenzando por las formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, al ser el grupo mayoritario, en aplicación del artículo 175.2 del Reglamento.

Votadas conjuntamente las respectivas transacciones de las propuestas de resolución números 2, 3 y 4 y las propuestas de resolución 13 y 14 del Grupo Parlamentario Socialista, resultan aprobadas por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Mixto y la Sra. Campuzano Martínez, el Sr. Carrera de la Fuente y el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y una abstención (el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

Sometidas a votación conjunta, las propuestas de resolución números 7, 9 y 10 del Grupo Parlamentario Socialista son rechazadas por dieciséis votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).



Efectuada su votación, el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista son rechazadas por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Seguidamente indica la Presidencia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular.

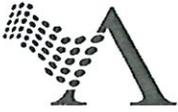
Las propuestas de resolución números 3, 6 y 7 del Grupo Parlamentario Popular, votadas conjuntamente, son aprobadas por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Mixto y la Sra. Campuzano Martínez, el Sr. Carrera de la Fuente y el Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y una abstención (el Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

Votadas las propuestas de resolución números 2 y 11 del Grupo Parlamentario Popular, resultan aprobadas por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El resto de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, sometidas a votación, resultan aprobadas por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Antes de proceder a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Presidencia da cuenta de la retirada de las propuestas de resolución números 1 y 3 de dicho Grupo.

Seguidamente, se efectúa la votación de la transacción de la propuesta de resolución número 6 y de las propuestas de resolución números 10 y 11 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que resultan aprobadas por unanimidad.



Votada la transacción de la propuesta de resolución número 14 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, esta es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Las propuestas de resolución números 5, 9, 13 y 15 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en votación, son aprobadas por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Sometidas a votación el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resultan aprobadas por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, la Presidencia anuncia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Vox.

Votadas las propuestas de resolución números 7, 8 y 10 y la transacción de la propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Vox, resultan aprobadas por unanimidad.

Sometidas a votación la transacción de la propuesta de resolución número 1 y la transacción de la propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Vox, resultan aprobadas por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Tras su votación, la propuesta de resolución número 4, la transacción de la propuesta de resolución número 6 y la propuesta de resolución número 14 del Grupo Parlamentario Vox, son aprobadas por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).



Efectuada la votación del resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox, resultan aprobadas por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

Indica la Presidencia que se procederá seguidamente a efectuar las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votada la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciséis abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Sometida a votación, la transacción de la propuesta de resolución número 11 del Grupo Parlamentario Mixto es aprobada por unanimidad.

La transacción de la propuesta de resolución número 12 del Grupo Parlamentario Mixto, en votación, es aprobada por treinta y ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Vox).

Votada la propuesta de resolución número 14 del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Efectuada la votación, el resto de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto resultan rechazadas por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

Resultan aprobadas y, en consecuencia, asumidas por el Pleno de la Cámara, las siguientes resoluciones:



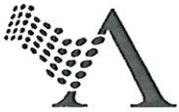
1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha políticas encaminadas a lograr un empleo de calidad que eliminen la brecha salarial laboral donde se detecte entre hombres y mujeres, y se impulse un plan para el acceso de los jóvenes al mercado laboral e implementen acciones de choque contra el paro de larga duración en la Región.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore un Plan Industrial de la Región de Murcia 2021-2026 que tenga como objetivo estratégico el incremento del peso del sector industrial en la economía regional, aumentando la competitividad de las empresas a través de la eficiencia energética y la digitalización, la mejora de procesos productivos, el fomento de la tecnología e innovación y el acceso a mercados internacionales.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe trabajando en la puesta en marcha del Plan Estratégico de Turismo, con la participación de los agentes económicos y sociales del sector y con los representantes de la Mesa de Turismo, con el objetivo de transformar la Región en un destino turístico sostenible ambiental y económicamente, que corrija la estacionalidad, aumente la rentabilidad, planifique la modernización de las infraestructuras y mejore la calidad del empleo en el sector y adaptarlo a los nuevos retos del postcovid.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan estratégico cultural para la Región de Murcia que contenga una Agenda para la Cultura y suponga la hoja de ruta a seguir en materia cultural para nuestra Región en los próximos años, con la participación de todos los sectores implicados, calendarizado, con dotación presupuestaria anual y que contemple como eje principal la redacción de un Proyecto de Ley de la Cultura y el Patrimonio de la Región de Murcia.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adaptar el Programa de Impulso y Mejora de Salud Mental a la nueva realidad generada por la pandemia, incrementando el número de psicólogos clínicos, para intervenir de manera conjunta con la Atención Primaria en el



abordaje del aumento de los problemas emocionales en la población, especialmente en niños, niñas y jóvenes.

6.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a establecer las actuaciones adecuadas para el refuerzo de la Atención Primaria de Salud mediante la mejora de las infraestructuras, el incremento de las plantillas y la puesta a disposición de medios dirigidos a la actualización de la cartera de servicios.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que impulse nuevos ciclos formativos vinculados al mundo rural que contribuyan a la lucha contra la despoblación y que sienten la base de la creación en el futuro de un centro integrado de formación profesional en la Comarca del Noroeste que potencie el vínculo con el sistema productivo del entorno rural y las competencias profesionales emergentes.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la realización de las actuaciones necesarias para la reducción del tiempo de espera para la atención sanitaria de diagnóstico y tratamiento.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España un trato igualitario en materia de financiación, convocando inmediatamente el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para reformar el sistema de financiación a través de dialogo, respeto y lealtad institucional con todas las Comunidades autónomas.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a priorizar la recuperación y protección del Mar Menor, en la asignación de Fondos Next Generation, y que los proyectos que se vayan a financiar sean consensuados entre las administraciones local, regional y estatal.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a no modificar las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura, y a no elevar los caudales ecológicos, tal y como refleja el nuevo Plan Hidrológico del río Tajo, actualmente en exposición pública por seis meses, respetando el consenso alcanzado por



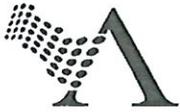
cinco comunidades autónomas, y que constituye una de la principal herramienta de lucha contra el cambio climático y el avance de la desertificación que ha tenido el Levante español en los últimos 42 años.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a la creación de un Plan Estratégico Integral de las Personas Mayores en el que se establezcan como ejes principales la atención a la soledad, el maltrato y la atención sociosanitaria.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a firmar el protocolo para la creación de la Coordinación Interadministrativa del Mar Menor para que los máximos representantes políticos con poder de decisión a nivel local, regional y estatal puedan sentarse en la misma mesa para impulsar, de forma coordinada y conjunta, las actuaciones de recuperación y protección del Mar Menor. Protocolo que tienen en su poder desde el pasado 5 de mayo de 2020 y al que todavía no han dado respuesta, impidiendo con ese silencio cumplir con una de las obligaciones contenidas en la Ley de recuperación y protección del Mar Menor, concretamente la de su artículo 5, solicitando también la creación de un Alto Comisionado para el Mar Menor dependiente del Ministerio como figura de perfil técnico, para impulsar y coordinar todas las actuaciones relacionadas con del Mar Menor.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España la creación de un fondo de nivelación adicional no reembolsable, de aplicación inmediata, que contribuya a paliar el déficit estructural que provoca a la Región el actual sistema de financiación hasta su reforma, corrigiendo los desequilibrios e inequidad territorial que se están produciendo en la actualidad.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que no ponga en práctica la propuesta promovida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, del pago por circular en las autovías de España y la revisión de figuras tributarias que gravan la matriculación de vehículos.



16.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a la bajada del IVA al sector de la hostelería y el turismo teniendo en cuenta que es un sector estratégico en la Región de Murcia y uno de los más afectados por el Covid 19.

17.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España que el reparto de los Fondos Next Generation se realicen de manera objetiva, equitativa y transparente, colaborando, a través del dialogo, con las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

18.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que suscriba un Pacto Nacional por la Educación en el que se escuche a todos los colectivos, a la comunidad educativa y a las familias puesto que la LOMLOE (conocida como Ley Celaá) se ha hecho sin consenso político y social, de espaldas a la comunidad educativa y poniendo en peligro derechos constitucionales.

19.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a poner en marcha las actuaciones del Plan Vertido 0 que le corresponden, dándole mayor urgencia a las actuaciones 5, 6 y 9 que son las que, tal y como la comunidad científica viene advirtiéndolo, es crítica su puesta en marcha para lograr la recuperación del Mar Menor.

20.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que consigne en los Presupuestos Generales del Estado las partidas necesarias que supongan un compromiso real para la aceleración de la llegada del AVE a Murcia, Cartagena y Lorca y que ponga en marcha sin más dilaciones el Corredor Mediterráneo, actualmente atascado.

21.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la creación de un Plan Regional de Fomento de la Lectura en los centros escolares de Educación Primaria y a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la creación de un Plan Nacional en el mismo sentido.



22.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas acciones sean necesarias para hacer más completo y accesible el Portal de la Transparencia, incluyendo en el mismo las agendas de todos los altos cargos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

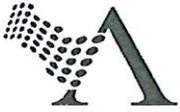
23.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) convoque su Consejo de Administración para autorizar la venta de terrenos a la Autoridad Portuaria de Cartagena para el desarrollo de Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en la ciudad portuaria.

24.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar y acelerar procesos regionales de digitalización y modernización de la Administración, de manera armonizada y escalable, así como de las PYMES y de los ciudadanos. Así mismo, insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a impulsar y acelerar procesos a nivel nacional en el mismo sentido.

25.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a agilizar la declaración de Interés Estratégico Nacional para la dársena de contenedores de El Gorguel.

26.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a no llevar a cabo aquellas medidas en materia fiscal como son el aumento de la presión fiscal en determinados tramos del I.R.P.F, la revisión de incentivos de los planes de pensiones colectivos y sus beneficios fiscales, incrementos en el IVA, reformas y subidas en el Impuesto de Sociedades o nuevos tributos a las transacciones de capital, la tasa 'Google' y 'Tobin', contempladas, todas ellas, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de fondos de la UE que se pretenden movilizar entre 2021 y 2023.

27.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que elabore un nuevo Decreto de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia,



que sustituya al actual, al objeto de flexibilizar los requisitos de acceso a las subvenciones previstas en el mismo, ya que actualmente suponen un freno para empresarios y autónomos.

28.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a continuar, hasta el fin de la presente legislatura, financiando el Plan de choque de la dependencia con una participación, por parte del Estado, equivalente al coste anual del Sistema para cada Comunidad Autónoma, de tal modo que pase a financiarse a partes iguales entre la Administración Central y la Autonómica. A tal fin, el Gobierno de la Nación deberá inyectar o aportar de manera urgente 1500 millones de euros al sistema de la dependencia".

29.- La Asamblea Regional de Murcia insta a las administraciones responsables a agilizar las obras y actuaciones contra las avenidas e inundaciones en la Región, así como el deslinde del Dominio Público Hidráulico de todos los cauces del Mar Menor y la rebaja del nivel del acuífero del Campo de Cartagena.

30.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación a impulsar y modernizar las infraestructuras ferroviarias de la Región, especialmente la red de cercanías.

31.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a reformar la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) al objeto de corregir las insuficiencias del sistema y garantizar los principios de autonomía, coordinación, solidaridad e igualdad, recogidos en la Constitución Española y definidos por el Tribunal Constitucional.

32.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que se adopten criterios de distribución, justos, objetivos y transparentes, de los fondos extraordinarios para luchar contra la pandemia de la COVID y sus efectos socioeconómicos, así como que la financiación procedente de las Instituciones Europeas, en particular el Plan Next Generation.



33.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a iniciar, a la mayor brevedad posible, y siempre antes de que concluya el presente año, la redacción del Plan Industrial de la Región de Murcia 2022-2027.

34.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar políticas activas de empleo para la reducción del paro juvenil y la excesiva tasa de temporalidad en los contratos de trabajo en la Región.

35.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar la estrategia de Formación Profesional Dual y los mecanismos de asesoramiento y acceso a la creación de empresas, empresas de economía social y el autoempleo.

36.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redactar un proyecto de ley para, en el ámbito de sus competencias, favorecer la implantación de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, como son el arbitraje, la mediación y la conciliación.

37.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a implementar políticas públicas y de colaboración público-privada para la conservación, la utilización y el disfrute por la ciudadanía del patrimonio histórico y se convierta en un factor de tracción de la economía regional.

38.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a continuar, con carácter de urgencia, una estrategia regional para conseguir superar los deficientes resultados reflejados en el informe PISA 2018, realizando un seguimiento y estudio de parámetros más deficitarios, sus causas y sus posibles soluciones.

39.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar su política de información a empresas, pero también a los ciudadanos, de las implicaciones que para la Región va a producir la Política Agraria Común y la disminución del caudal del Trasvase Tajo-Segura para regar y para consumo humano en el sureste español.

40.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a interponer las acciones administrativas y judiciales, que en derecho correspondan, contra la decisión





del Ministerio de Transportes para que el aeropuerto de Corvera reciba el nombre "Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia- Juan de la Cierva", tal como fue aprobado por el órgano de representación de la voluntad del pueblo de la Región de Murcia en Pleno de 4 de Julio de 2017, en la Asamblea Regional.

41.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a potenciar el Plan Regional de Cuidados Paliativos y proveerlo de los medios y personal necesarios, de tal forma que ningún ciudadano elija la eutanasia por falta de accesibilidad a este recurso.

42.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a resolver el problema de la excesiva proliferación de especies sin depredadores naturales y consiguientes plagas mediante convenios, conciertos o cualquier otra figura de colaboración público privada que garantice la mayor especialización y respeto a la naturaleza y el medio ambiente sin generar gasto público superfluo.

43.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a establecer los mecanismos adecuados para que se vele por el cumplimiento de la debida imparcialidad ideológica exigible a todos los empleados e instituciones públicas, especialmente las dedicadas a la enseñanza, en todos los niveles educativos.

44.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a presentar un proyecto de ley de medio ambiente que transponga toda la normativa europea pendiente de transposición, que refunda toda la legislación regional dispersa y que sin reducir las garantías ambientales agilice los procedimientos administrativos.

45.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a regular eficazmente y a largo plazo los requisitos, procedimientos y garantías ambientales en la concesión de licencias de plantas fotovoltaicas.

46.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar los programas de formación y asesoramiento para I+D+I de autónomos y empresas y el aumento de las líneas de ayudas a la innovación empresarial.



47.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a redactar un proyecto de ley de Puertos de la Región de Murcia que transponga normativa europea pendiente y que refunda y actualice la regulación actual.

48.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan que coordine organizadores de pruebas deportivas, federaciones deportivas, clubes deportivos y ayuntamientos para posicionar a la Región como destino turístico deportivo durante todo el año, tanto en el mapa nacional como internacional. Este plan tendrá como objetivo la promoción, organización y realización de eventos deportivos en la Región de Murcia y la creación de una imagen asociada al deporte, la naturaleza y la vida sana.

49.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al reforzamiento de la sanidad pública y la igualdad asistencial en todas las áreas de salud en especial la atención primaria y las unidades de salud mental.

50.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la libre interrupción del embarazo se pueda llevar a cabo en la red de centros sanitarios públicos, sin limitaciones ni sobrecostes y respetando la dignidad de las mujeres que inician ese proceso".

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Álvarez García y la Sra. Guardiola Salmerón, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

